|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Radiocomunicaciones** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Temp\Temp1_ITU logo Entire package.zip\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  |  |
|  | **Addéndum 1 alDocumento RAG/1-S** |
| **13 de febrero de 2024** |
| **Original: inglés** |
| Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| Informe a la trigésima primera reunióndel Grupo Asesor de Radiocomunicaciones |
| Actividades de las Comisiones de Estudio |

# 1 Introducción

Este documento proporciona informes de situación e información sobre algunos de los temas que figuran en el proyecto de orden del día de la 31ª reunión del GAR (véase [CA/271](https://www.itu.int/md/R00-CA-CIR-0271/en)).

# 2 Métodos de trabajo

Los métodos de trabajo de las Comisiones de Estudio (CE) y los Grupos de Trabajo (GT) se aplicaron de manera satisfactoria, de conformidad con la Resolución UIT-R 1 y las [Directrices asociadas para los métodos de trabajo](https://www.itu.int/oth/R0A01000004), que se están revisando para su consideración por el GAR.

# 3 Acceso a los documentos de la reunión

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución UIT-R 1, el personal del Departamento de Comisiones de Estudio (SGD) de la BR publica los documentos de las reuniones en el plazo de un día laborable «tal y como se reciben» en una página web creada a tal efecto, y las versiones oficiales se publican en el sitio web en un plazo de tres días laborables.

El Departamento de Comisiones de Estudio (SGD) de la BR está analizando formas de publicar automáticamente las contribuciones «tal como se reciben».

# 4 Medios de trabajo electrónicos

Se continúa haciendo hincapié en la utilización de medios electrónicos que ha aportado considerables ventajas considerables a los delegados y una importante reducción del consumo de papel.

## 4.1 Sitio web SharePoint

La práctica habitual es acceder a la documentación durante las reuniones a través de un sitio web SharePoint.

Los sitios web SharePoint de los Grupos por correspondencia y de Relator también se utilizan intensamente en los periodos entre reuniones de los GT.

## 4.2 Sincronización de ficheros

Se ha actualizado el sistema de sincronización de ficheros para todas las reuniones de las CE y los GT a fin de facilitar durante las reuniones el acceso a las versiones más recientes de los documentos y a las asignaciones de las salas de reunión.

## 4.3 Reuniones presenciales con participación a distancia

Las CE y GT del UIT-R celebraron reuniones presenciales con participación a distancia desde abril de 2022. La plataforma utilizada para estas reuniones físicas con participación remota es Zoom, que permite la participación remota interactiva de presidentes y delegados. Todas las disposiciones de la reunión se realizan de acuerdo con los responsables de las respectivas CE.

También se proporcionó interpretación en las seis lenguas oficiales de la Unión para las reuniones presenciales con participación a distancia de las CE. A fin de ahorrar recursos y habida cuenta de la falta de intérpretes, en las invitaciones a las reuniones de las CE se pedirá a las Administraciones que necesiten interpretación en idiomas oficiales específicos. En la medida de lo posible, se utilizará la interpretación en seis idiomas.

## 4.4 Páginas web de las Comisiones de Estudio

De acuerdo con la política de la UIT, las páginas web se actualizan continuamente para proporcionar la información necesaria a los delegados.

La lista de los GC/GR figura en un enlace específico de la página principal de cada CE y están armonizados para todas las CE. En el enlace de cada GC/GR, el usuario puede acceder a la información sobre el nombre del grupo, la página de SharePoint, el Relator/Presidente/Convocante, la lista de correo, el archivo, etc. y otra información necesaria.

## 4.5 Subtitulado

Desde diciembre de 2013, todas las reuniones de las CE están dotadas con subtitulado en directo en inglés. Sin embargo, esta prestación tiene repercusión sobre el coste de la reunión, en particular si las reuniones se celebran fuera de la Sede de la UIT.

# 5 Participación

El nivel de participación en las reuniones de las CE y GT del UIT-R ha aumentado considerablemente en los últimos 20 años, especialmente desde 2020, cuando todas las reuniones se celebraron por medios electrónicos o presenciales con participación a distancia. Esto resulta muy alentador, pero al mismo tiempo puede crear algunas dificultades si esas cifras se utilizan para estimar la futura participación en las reuniones presenciales.

En la figura 1 se muestra la participación media por reunión.

FIGURA 1

Participación general media en reuniones de Comisiones de Estudio/Grupos de Trabajo del UIT-R por año desde 2003

\* Valores más elevados correspondientes a un año con menos reuniones, pero con más participantes, por ejemplo, la RPC-2.

\*\* Los valores más elevados corresponden a los años en los que la mayoría de las reuniones se celebraron por medios electrónicos o hubo reuniones presenciales con participación a distancia.

# 6 Salas de reunión

La escasez de salas de reunión en la Sede de la UIT sigue obstaculizando la planificación eficaz de las reuniones. Este problema se ha visto exacerbado por los siguientes factores:

– el creciente número de reuniones previstas por los tres Sectores y la Secretaría General;

– la escasez de salas de reunión con un aforo para más de 120 participantes;

– la necesidad de evitar solapamientos y coincidencias de fechas de reunión, así como la necesidad de celebrar reuniones simultáneas de las Comisiones del UIT-R;

– la disponibilidad limitada y los plazos muy prolongados necesarios para reservar en instalaciones alternativas, como el CICG;

– la futura demolición del edificio de Varembé y la construcción del nuevo edificio de la UIT, que afectará a un gran número de salas de reunión, pues durante la demolición las salas de reunión de los edificios de la Torre y Montbrillant no podrán utilizarse debido al ruido.

Por consiguiente, cuando comiencen las tareas físicas asociadas al nuevo edificio de la UIT, será necesario celebrar un número cada vez mayor de reuniones en otros lugares fuera de la UIT o como resultado de una combinación de participación presencial y a distancia. A tal efecto, se agradecerán especialmente las ofertas de los miembros para acoger reuniones de CE/GT durante este periodo. Además, estas disposiciones exigen una planificación y preparación considerables por anticipado.

# 7 Actividades de las Comisiones de Estudio

A continuación, se describen algunas de las actividades y otros estudios de normalización en curso en cada CE. En el cuadro siguiente se resumen los estudios realizados desde el GAR-23, así como la elaboración de Recomendaciones e Informes UIT-R aprobados desde entonces.

| Comisión de Estudio | Situación de los estudios |
| --- | --- |
| Recomendaciones UIT‑R aprobadas | Informes aprobados por el UIT-R | Cuestiones aprobadas por el UIT‑R | Informes UIT-R aprobados | Cuestiones UIT-R aprobadas |
| **CE 1** | SM.1838-1 | SM.2048-1, SM.2179-2, SM.2182-3, SM.2257-7, SM.2303-4, SM.2355-2, SM.2454-1, SM.2523-0 |  | Creación del Grupo de Relator del GT 1C para preparar la próxima edición del Manual sobre la comprobación técnica del espectro |  |
| **CE 3** | P.371-9, P.452-18,P.531-15, P.618-14, P.840-9, P.1144-12, P.1238-12, P.1239-4, P.1409-3, P.1410-6, P.1411-12, P.1812-7, P.2001-5, P.2040-3, P.2109-2 | P.2346-5, P.2406-3 | 203-9/3, 211‑8/3, 235‑1/3, 236/3 |  |  |
| **CE 4** | M.633-5, M.2159-0, S.1503-4, S.2157-0, S.2158-0 | M.2529-0 | 218-2/4 | Manual sobre satélites pequeños |  |
| **CE 5** | F.746-11, F.1568-2, M.493-16, M.541-11, M.1036-7, M.1171-1, M.1568-2, M.1851-2, M.2012-6, M.2070-2, M.2071-2, M.2121-1, M.2150-2, M.2159-0, M.2160-0, M.2161-0, M.2162-0, M.2164-0 | F.2323-2, M.2377-2, M.2415-1, M.2444-1, M.2479-1, M.2527-0, M.2528-0, M.2529-0, M.2530-0, M.2531-0, M.2532-0, M.2533-0, M.2534-0 | 77-9/5, 209‑7/5, 229‑6/5, 256‑2/5, 257‑2/5, 262‑1/5, 264/5 |  |  |
| **CE 6** | BS.1285-1, BS.1352-4, BS.1387-2, BS.1423-1, BS.1698-1, BS.1873-1, BS.2126-1, BT.500-15, BT.1833-5, BT.2036-5, BT.2075-5, BS.1615-3, BS.1770-5, BS.1864-1, BS.1909-1, BS.2127-1, BT.1702-3, BT.1775-1, BT.2074-2, BT.2163-0 | BS.2266-3, BS.2502-1, BS./BT.2522-0, BS./BT.2524-0, BT.2140-14, BT.2246-8, BT.2267-12, BT.2343-8, BT.2344-3, BT.2383-5, BT.2386-4, BT.2390-11, BT.2408-7, BT.2467-2, BT.2469-3, BT.2485-2, BT.2521-0, BT.2525-0, BT.2526-0 | 12-4/6, 34-4/6, 111‑2/6, 120‑1/6, 130‑4/6, 132‑7/6, 136‑3/6 |  |  |
| **CE 7** | RA.314-11, RS.1166-5, RS.1263-3, RS.1813-2, RS.2042-2, RS.2105-2, RS.2165-0, SA.1014-4, SA.2079-1 | SA.2307-1, RS.2456-1, RS.2535-0, RS.2536-0, RS.2537-0 | 236-3/7, 256‑1/7 |  |  |

## 7.1 Comisión de estudio 1

La Comisión de Estudio 1 sigue elaborando Recomendaciones, Informes y Manuales del UIT-R relativos a principios y técnicas de gestión del espectro, principios generales de compartición, supervisión del espectro, estrategias a largo plazo para la utilización del espectro, enfoques económicos de la gestión nacional del espectro, técnicas automatizadas y asistencia a países en desarrollo en cooperación con el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Sus estudios incluyen métodos para la identificación y eliminación de interferencias, las emisiones no deseadas, el mantenimiento del diccionario de datos, la reorganización del espectro, la medición de la utilización del espectro, las utilizaciones sin licencia y compartidas del espectro, el acceso dinámico al espectro, las redes eléctricas inteligentes y la transmisión inalámbrica de potencia.

Los Grupos de Trabajo 1A, 1B y 1C celebraron una reunión presencial con participación a distancia en mayo-junio de 2023 en Tesalónica (Grecia), por amable invitación de la Administración de Grecia. La CE 1 se reunió los días 5 y 6 de junio de 2023 en Ginebra. Desde el GAR-23, se ha elaborado una nueva Recomendación UIT-R, que posteriormente se adoptó y aprobó. La CE 1 también aprobó un nuevo Informe y siete Informes revisados del UIT-R. Además, se actualizaron editorialmente 22 Recomendaciones UIT-R y 2 Informes UIT-R.

Recomendaciones UIT-R:

– SM.1838-1 «Procedimiento de prueba para medir el factor de ruido de los receptores de comprobación técnica radioeléctrica»

Informe UIT-R:

– SM.2048-1 «Utilización del criterio de anchura de banda de x dB para determinar las propiedades espectrales de un transmisor en el dominio fuera de banda»

– SM.2179-2 «Mediciones de dispositivos de radiocomunicaciones de corto alcance»

– SM.2182-3 «Instalaciones de medición disponibles para la medición de emisiones procedentes de estaciones espaciales OSG y no OSG»

– SM.2257-7 «Gestión y control del espectro durante grandes acontecimientos»

– SM.2355-2 «Evolución de la comprobación técnica del espectro»

– SM.2454-1 «Evaluación espacial de las señales radioeléctricas en distintas bandas de frecuencias»

– SM.2523-0 «Evaluación de la eficiencia y el valor económico del espectro»

Las próximas reuniones de los GT 1A, 1B y 1C están previstas del 12 al 19 de junio de 2024. Está previsto que la CE 1 se reúna el 20 de junio de 2024.

## 7.2 Comisión de estudio 3

La Comisión de Estudio 3 sigue realizando investigaciones exhaustivas utilizando mediciones de propagación, análisis de datos y elaboración de modelos para ampliar la aplicabilidad de los métodos de predicción de la propagación de ondas radioeléctricas en las partes pertinentes del espectro hasta 375 THz. La Comisión de Estudio 3 también sigue revisando o elaborando nuevas Recomendaciones, Informes y Manuales de su competencia para apoyar el diseño de sistemas de radiocomunicaciones y la evaluación de interferencias. Esto último se requiere a menudo para los estudios de compartición y compatibilidad en apoyo de los trabajos sobre los puntos del orden del día de la CMR.

Desde el GAR-23, se adoptaron y aprobaron 15 Recomendaciones UIT-R revisadas, y la CE 3 también aprobó la revisión de dos Informes UIT-R. También se enmendaron dos Recomendaciones UIT‑R. Además, la CE 3 del UIT-R aprobó una nueva Cuestión UIT-R y tres Cuestiones UIT‑R revisadas.

A fin de avanzar en sus trabajos, los GT 3J, 3K, 3L y 3M establecieron cuatro Grupos por Correspondencia adicionales (actualmente 36 GC activos). Esos GC realizaron una parte significativa del trabajo entre las reuniones oficiales de los GT. Los Grupos de Trabajo de la CE 3 han utilizado los GC de esta manera durante más de una década, teniendo particularmente en cuenta el hecho de que los cuatro Grupos de Trabajo se reúnen sólo una vez al año y que la terminación de algunos temas de trabajo abarca periodos de más de cinco o incluso diez años. Por lo tanto, no debe considerarse que el uso de los GC de esta manera se debió específica y exclusivamente a la situación creada por la pandemia de COVID-19 durante el período 2020-2022.

En 2023, las Recomendaciones de la Serie P siguieron siendo las más populares de todas las Recomendaciones del UIT-R, con más de 46 000 descargas más que la segunda serie más popular, lo que refleja su importancia para todos los usuarios de sistemas de radiocomunicaciones de la UIT y la comunidad de radiocomunicaciones en general.

Cuestiones UIT-R:

– 203-9/3 «Métodos de predicción de la propagación para los servicios fijo (acceso de banda ancha), móvil y de radiodifusión terrenal que utilizan frecuencias por encima de 30 MHz»

– 211-8/3 «Datos de propagación y modelos de propagación en la gama de frecuencias de 300 MHz a 450 GHz para el diseño de sistemas de radiocomunicaciones inalámbricas de corto alcance y redes de área local inalámbricas (WLAN)»

– 235-1/3 «Efectos de las superficies electromagnéticas artificiales en la propagación de las ondas radioeléctricas»

– 236/3 «Utilización de métodos de aprendizaje automático en estudios sobre la propagación de las ondas radioeléctricas»

Recomendaciones UIT-R:

– P.371-9 «Elección de índices para las predicciones ionosféricas a largo plazo»

– P.452-18 «Procedimiento de predicción para evaluar la interferencia entre estaciones situadas en la superficie de la Tierra a frecuencias superiores a unos 100 MHz»

– P.531-15 «Datos de propagación ionosférica y métodos de predicción requeridos para el diseño de redes y sistemas de satélites»

– P.618-14 «Datos de propagación y métodos de predicción necesarios para el diseño de sistemas de telecomunicación Tierra-espacio»

– P.840-9 «Atenuación debida a las nubes y a la niebla»

– P.1144-12 «Guía para la aplicación de los métodos de propagación de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones»

– P.1238-12 «Datos de propagación y métodos de predicción para la planificación de sistemas de radiocomunicaciones en interiores y redes radioeléctricas de área local en la gama de frecuencias de 300 MHz a 450 GHz»

– P.1239-4 «Características ionosféricas de referencia del UIT-R»

– P.1409-3 «Datos de propagación y métodos de predicción para sistemas que utilizan estaciones en plataformas a gran altitud y otras estaciones elevadas en la estratosfera en frecuencias superiores a 700 MHz aproximadamente»

– P.1410-6 «Datos de propagación y métodos de predicción necesarios para el diseño de sistemas terrenales de acceso radioeléctrico de banda ancha que funcionan en una gama de frecuencias de 3 GHz a 60 GHz»

– P.1411-12 «Datos de propagación y métodos de predicción para la planificación de sistemas de radiocomunicaciones de exteriores de corto alcance y redes de radiocomunicaciones de área local en la gama de frecuencias de 300 MHz a 100 GHz»

– P.1812-7 «Método de predicción específico del trayecto para servicios terrenales punto a zona en la gama de frecuencias de 30 MHz a 6 MHz»

– P.2001-5 «Modelo general de propagación terrenal de amplia gama en la gama de frecuencias de 30 MHz a 50 GHz»

– P.2040-3 «Efectos de los materiales y estructuras de construcción en la propagación de las ondas radioeléctricas por encima de unos 100 MHz»

– P.2109-2 «Predicción de las pérdidas debidas a la penetración en edificios»

**Informes UIT-R:**

– P.2346-5 «Recopilación de datos experimentales de pérdidas de entrada en edificios»

– P.2406-3 «Estudios de datos y modelos de propagación de trayectos cortos para sistemas de radiocomunicaciones terrenales en la gama de frecuencias 6 GHz a 450 GHz»

Las próximas reuniones de los GT 3J, 3K, 3L y 3M están previstas del 29 de mayo al 7 de junio de 2024 en Denver (Colorado (Estados Unidos de América) y la de la CE 3 el 17 de junio de 2024.

## 7.3 Comisión de estudio 4

La Comisión de Estudio 4 sigue estudiando los sistemas fijos, móviles, de radiodifusión y de radiodeterminación por satélite, las características de las redes, las interfaces aéreas, los objetivos de calidad de funcionamiento y disponibilidad, así como la compartición de recursos órbita/espectro entre sistemas de satélites OSG y no OSG, que permitan el desarrollo sostenible del ecosistema espacial. La Asamblea de Radiocomunicaciones de 2023 (AR-23) incluyó en el cometido de la Comisión de Estudio 4 la utilización conexa de enlaces en el servicio entre satélites.

Desde el GAR-23, la CE 4 ha adoptado y aprobado una Cuestión UIT-R revisada, así como tres Recomendaciones nuevas y dos Recomendaciones revisadas. La CE 4 también aprobó un nuevo Informe del UIT-R. La aprobación de un nuevo Manual sobre satélites pequeños fue otro logro importante de la CE 4. En su última reunión, la CE 4 también suprimió la Recomendación UIT‑R S.354-2 y la Cuestión UIT-R 244/4 y actualizó la redacción de diez Cuestiones UIT‑R. La CE 4 también organizó el «Taller de la UIT al servicio del espacio».

Cuestiones UIT-R:

– 218-2/4 «Tratamiento a bordo en los sistemas del servicio móvil por satélite y el servicio fijo por satélite»

**Recomendaciones UIT-R:**

– M.633-5 «Características de transmisión de una radiobaliza de localización de siniestros por satélite (RLS por satélite) que utiliza un sistema de satélites en la banda 406,0‑406,1 MHz»

– UIT-T M.2159-0 «Medidas técnicas y reglamentarias para garantizar la compatibilidad entre las IMT y el SMS, con respecto a las operaciones del SMS en la banda de frecuencias 1 518‑1 525 MHz para las administraciones que deseen implantar las IMT en la banda de frecuencias 1 492‑1 518 MHz» (elaborado conjuntamente por las CE 4 y 5)

– S.1503-4 «Descripción funcional que ha de utilizarse en el desarrollo de herramientas informáticas para determinar la conformidad de redes de satélites no geoestacionarios del servicio fijo por satélite con los límites contenidos en el Artículo 22 del Reglamento de Radiocomunicaciones»

– S.2157-0 «Procedimientos para la evaluación de la interferencia causada por un sistema no OSG a un conjunto mundial de enlaces OSG de referencia en las bandas de frecuencias 37,5‑39,5 GHz (espacio-Tierra), 39,5-42,5 GHz (espacio-Tierra), 47,2‑50,2 GHz (Tierra‑espacio) y 50,4‑51,4 GHz (Tierra-espacio)»

– S.2158-0 «Metodología para examinar el cumplimiento de una estación terrena aeronáutica en movimiento (ETEM-A) que se comunica con estaciones espaciales geoestacionarias del servicio fijo por satélite en el 27,5-29,5 con un conjunto de límites de dfp preestablecidos en la superficie de la Tierra»

Informes UIT-R:

– M.2529-0 «Estudios de compatibilidad en banda adyacente de sistemas IMT del servicio móvil en la banda 1 492-1 518 MHz con respecto a sistemas del servicio móvil por satélite en la banda de frecuencias 1 518-1 525 MHz» (*elaborados conjuntamente por las CE 4 y 5*)

Manual UIT-R:

– Manual sobre satélites pequeños

El GT 4B celebró una reunión totalmente electrónica el 23 de enero de 2024 con el objetivo específico de examinar el acuse de recibo de las presentaciones de posibles tecnologías de interfaz radioeléctrica (RIT) o un conjunto de tecnologías de interfaz radioeléctrica (SRITs) para la componente de satélite de las IMT-2020 en el Paso 3 del proceso IMT-2020 por satélite, así como cualquier contribución adicional relacionada con las RIT/SRIT candidatas.

Las próximas reuniones de los GT 4A, 4B y 4C están previstas del 24 de abril al 9 de mayo de 2024, precedidas y seguidas de las reuniones de la CE 4 del 23 de abril al 10 de mayo de 2024.

## 7.4 Comisión de estudio 5

La Comisión de Estudio 5 prosigue los estudios sobre sistemas y redes para los servicios fijo, móvil (terrenal, marítimo y aeronáutico), de radiodeterminación (incluidos el de radiolocalización y radionavegación), de aficionados y de aficionados por satélite, abriendo camino al desarrollo continuo de todos estos servicios, incluidas las IMT, HAPS/HIBS, STI y PPDR.

La CE 5 aprobó una nueva Cuestión UIT-R y seis Cuestiones UIT-R revisadas, así como la supresión de las Cuestiones UIT-R 205-6/5 y UIT-R 261/5. También aprobó la actualización editorial de 21 Cuestiones UIT-R. Además, se aprobaron cinco nuevas Recomendaciones UIT-R y 13 Recomendaciones revisadas y ocho nuevos Informes UIT-R y cinco Informes revisados pertenecientes al ámbito de competencias de la CE 5. La CE 5 también aprobó la supresión de la Recomendación UIT-R M.1075-0 y de los Informes UIT-R M.319-7, UIT-R M.902-1, UIT‑R M.904-2 y UIT-R M.1021-0.

Cuestiones UIT-R:

– 77-9/5 «Examen de las necesidades de los países en desarrollo en lo relativo a la promoción y aplicación de la componente terrenal de las IMT»

– 209-7/5 «Utilización de los servicios móvil, de aficionados y de aficionados por satélite en apoyo de las radiocomunicaciones en caso de catástrofe»

– 229-6/5 «Futuros desarrollos del componente terrenal de las IMT»

– 256-2/5 «Características técnicas y operativas del servicio móvil terrestre en la gama de frecuencias 275-1 000 GHz»

– 257-2/5 «Características técnicas y operativas de las estaciones del servicio fijo en la gama de frecuencias 275-1 000 GHz»

– 262-1/5 «Utilización del componente terrenal de los sistemas IMT para aplicaciones específicas»

– 264/5 «Estudios relativos a los sistemas de transporte inteligentes, incluidos los vehículos conectados y automatizados y las aplicaciones futuras»

Recomendaciones UIT-R:

– F.746-11 «Disposiciones de radiocanales para sistemas del servicio fijo»

– F.1568-2 «Disposiciones de bloques de radiofrecuencias para sistemas de acceso inalámbrico fijo en la gama 10,15-10,3/10,5-10,65 GHz»

– M.493-16 «Sistema de llamada selectiva digital para el servicio móvil marítimo»

– M.541-11 «Procedimientos de explotación para la utilización de equipos de llamada selectiva digital en el servicio móvil marítimo» (aprobado por la AR-23)

– UIT-T M.1036-7 «Disposiciones de frecuencias para la implementación de la componente terrenal de las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT) en las bandas identificadas para las IMT en el Reglamento de Radiocomunicaciones»

– M.1171-1 «Procedimientos de radiotelefonía en el servicio móvil marítimo» (aprobado por la AR-23)

– M.1568-2 «Disposición de bloques de radiofrecuencias para sistemas de acceso inalámbrico fijo en la gama 10,15-10,3/10,5-10,65 GHz»

– M.1851-2 «Modelos matemáticos de diagramas de antena de sistemas de radar del servicio de radiodeterminación para uso en los análisis de interferencia»

– M.2012-6 «Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas terrenales de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales Avanzadas (IMT-Avanzadas)»

– M.2070-2 «Características de las emisiones no deseadas procedentes de estaciones base que utilizan las interfaces radioeléctricas terrenales de las IMT-Avanzadas»

– M.2071-2 «Características de las emisiones no deseadas procedentes de estaciones móviles que utilizan las interfaces radioeléctricas terrenales de las IMT-Avanzadas»

– M.2121-1 «Armonización de las bandas de frecuencias para sistemas de transporte inteligentes en el servicio móvil»

– M.2150-2 «Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas terrenales de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales-2020 (IMT-2020)»

– M.2159-0 «Medidas técnicas y reglamentarias para garantizar la compatibilidad entre las IMT y el SMS, con respecto a las operaciones del SMS en la banda de frecuencias 1 518‑1 525 MHz, para las administraciones que deseen implantar las IMT en la banda de frecuencias 1 492-1 518 MHz» (elaborado conjuntamente por las CE 4 y 5)

– M.2160-0 «Marco y objetivos generales del desarrollo futuro de las IMT para 2030 y años posteriores» (aprobado por la AR-23)

– M.2161-0 «Directrices para ayudar a las administraciones a reducir la interferencia en banda causada a las estaciones IMT por las estaciones terrenas del SFS que funcionan en las bandas de frecuencias 24,65-25,25 GHz, 27-27,5 GHz, 42,5-43,5 GHz y 47,2‑48,2 GHz»

– M.2162-0 «Características técnicas y operativas de los sistemas de radiolocalización que utilizan la gama de frecuencias 92-100 GHz y de los sistemas de radionavegación que utilizan la gama de frecuencias 95-100 GHz»

– M.2164-0 «Orientación sobre medidas técnicas y operativas para la utilización de la banda de frecuencias 1 240-1 300 MHz por los servicios de aficionados y de aficionados por satélite con el fin de proteger el servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra)» (*aprobado por la AR-23*)

Informes UIT-R:

– F.2323-2 «Utilización del servicio fijo y futuras tendencias»

– UIT-T M.2377-2 «Objetivos y requisitos de las radiocomunicaciones para la protección pública y las operaciones de socorro (PPDR)»

– M.2415-1 «Aspectos del espectro de la protección pública y las operaciones de socorro»

– M.2444-1 «Ejemplos de disposiciones para el despliegue de los sistemas de transporte inteligentes en el servicio móvil»

– M.2479-1 «Utilización de sistemas móviles terrestres (salvo IMT) para las comunicaciones de tipo máquina»

– M.2527-0 «Aplicaciones del componente terrenal de las IMT para usos específicos sociales, industriales y de otro tipo»

– M.2528-0 «Capacidades de la componente terrenal de las IMT-2020 para las comunicaciones multimedia»

– M.2529-0 «Estudios de compatibilidad en banda adyacente de sistemas IMT del servicio móvil en la banda 1 492-1 518 MHz con respecto a sistemas del servicio móvil por satélite en la banda de frecuencias 1 518-1 525 MHz» (elaborados conjuntamente por las CE 4 y 5)

– M.2530-0 «Comunicación vocal digital en la banda de frecuencias marítima en ondas métricas»

– M.2531-0 «Procedimientos de explotación de estaciones costeras y de barco para sistemas de conexión automática que utilizan comunicaciones de llamada selectiva digital en las bandas de ondas hectométricas y decamétricas».

– M.2532-0 «Características y uso de los servicios de aficionados y aficionados por satélite en la banda de frecuencias 1 240-1 300 MHz»

– M.2533-0 «Sistemas de radiocomunicaciones de los servicios públicos que operan en el servicio móvil terrestre»

– M.2534-0 «Vehículos conectados y automatizados»

Si bien en la última reunión del GT 5D (31 de enero al 7 de febrero de 2024) se confirmó que la 46ª reunión tendrá lugar del 26 de junio al 3 de julio de 2024, la 47ª reunión se ha desplazado unos días (9 a 17 de octubre de 2024) para (posiblemente) solaparse con la reunión del GT 4C (16-22 de octubre de 2024).

Las reuniones de los Grupos de Trabajo 5A, 5B y 5C están previstas del 14 al 24 de mayo de 2024, precedidas de la reunión de la CE 5 el 13 de mayo de 2024.

## 7.5 Comisión de estudio 6

La Comisión de Estudio 6 prosigue sus estudios sobre radiodifusión de radiocomunicaciones, en particular sobre temas incipientes, incluidas las tecnologías avanzadas para la radiodifusión digital terrenal, una plataforma mundial para el servicio de radiodifusión, televisión de elevada gama dinámica (HDR-TV), la radiodifusión y la banda ancha integradas (IBB), nuevos códecs de audio y vídeo para la radiodifusión digital, los sistemas audiovisuales de inmersión avanzados (AIAV), especificaciones de reproductor para los sistemas avanzados de sonido, las aplicaciones de inteligencia artificial para la radiodifusión la accesibilidad audiovisual (AVA).

La Comisión de Estudio 6 también ha coordinado activamente los trabajos de interés mutuo con las CE 9 y 16 del UIT-T a través del Grupo de Relator Intersectorial (GRI) sobre accesibilidad a los medios audiovisuales (IRG-AVA).

La CE 6 aprobó desde el GAR-23 siete Cuestiones UIT-R revisadas, una nueva Recomendación UIT‑R y 19 Recomendaciones UIT-R revisadas, así como seis Informes nuevos y doce Informes revisados. Además, se actualizaron la redacción de cuatro Recomendaciones UIT-R y nueve Cuestiones UIT-R. La CE 6 también aprobó la supresión de 39 Recomendaciones UIT-R y dos Cuestiones UIT-R.

Cuestiones UIT-R:

– 12-4/6 «Codificación genérica con reducción de velocidad binaria de señales digitales de vídeo para producción, para contribución, para distribución primaria y secundaria, para emisión y para aplicaciones conexas»

– 34-4/6 «Formatos de fichero y transporte para el intercambio de materiales de audio, vídeo, datos y metadatos en los entornos de radiodifusión profesional»

– 111-2/6 «Métodos técnicos para la protección y utilización de datos personales de los usuarios finales en los sistemas de radiodifusión»

– 120-1/6 «Radiodifusión sonora digital por debajo de 174 MHz»

– 130-4/6 «Interfaces digitales para producción, postproducción e intercambio internacional de programas de sonido y de televisión para la radiodifusión»

– 132-7/6 «Planificación de la radiodifusión digital terrenal»

– 136-3/6 «Itinerancia mundial de radiodifusión»

Recomendaciones UIT-R:

– BS.1285-1 «Métodos de preselección para la evaluación subjetiva de pequeñas degradaciones en los sistemas de audios»

– BS.1352-4 «Formato de fichero para el intercambio de materiales de programas de audio con metadatos por medios basados en la tecnología de la información»

– BS.1387-2 «Método para mediciones objetivas de la calidad de audio percibida»

– BS.1423-1 «Directrices para la producción de pistas de sonido multicanal utilizando técnicas de sonido ambiente matricial»

– BS.1615-3 «Parámetros de planificación de la radiodifusión sonora digital en frecuencias por debajo de 30 MHz»

– BS.1698-1 «Evaluación de los campos electromagnéticos procedentes de los sistemas de transmisión de radiodifusión terrenal para evaluar la exposición de las personas a radiaciones no ionizantes»

– BS.1770-5 «Algoritmos para medir la sonoridad de los programas radiofónicos y el nivel de cresta de audio real»

– BS.1864-1 «Prácticas operativas en materia de sonoridad en el intercambio internacional de programas de televisión digital»

– BS.1873-1 «Interfaz digital de audio multicanal en serie para estudios de radiodifusión»

– BS.1909-1 «Requisitos de calidad de funcionamiento para un sistema de sonido estereofónico multicanal avanzado para uso con o sin acompañamiento de imagen»

– BS.2126-1 «Métodos para la evaluación subjetiva de sistemas de audio con acompañamiento de imagen»

– BS.2127-1 «Reproductor del modelo de definición de audio para sistemas de sonido avanzados»

– UIT-R BT.500-15 «Metodologías para la evaluación subjetiva de la calidad de las imágenes de televisión»

– BT.1702-3 «Directrices para reducir el riesgo de ataques de epilepsia fotosensible causados por la televisión»

– BT.1775-1 «Formato de fichero con capacidad de edición para el intercambio de metadatos, audio, vídeo, datos esenciales y datos auxiliares para su uso en la radiodifusión»

– BT.1833-5 «Radiodifusión de aplicaciones multimedios y de datos para recepción móvil mediante receptores de bolsillo»

– BT.2036-5 «Características de un sistema receptor de referencia para la planificación de frecuencias de sistemas de televisión digital terrenal»

– UIT-R BT.2074-2 «Configuración de servicio, protocolo de transporte de los medios e información de señalización para sistemas de radiodifusión MMT»

– BT.2075-5 «Sistema integrado de radiodifusión-banda ancha»

– BT.2163-0 «Algoritmo de medición para evaluar el brillo de la televisión de alta gama dinámica»

Informes UIT-R:

– BS.2266-3 «Marco para los futuros sistemas de radiodifusión de audio»

– BS.2502-1 «Técnicas de medición del alcance de la cobertura de la radiodifusión de audio digital»

– BS./BT.2522-0 «Marco para el futuro de la radiodifusión»

– BS./BT.2524-0 «Marco para el futuro de la producción de radiodifusión»

– BT.2140-14 «Transición de la radiodifusión analógica terrenal de televisión a la digital»

– BT.2246-8 «Estado actual de la televisión de ultra alta definición»

– BT.2267-12 «Sistemas integrados de radiodifusión-banda ancha»

– BT.2343-8 «Conjuntos de pruebas sobre el terreno de la TVUAD en redes TDT»

– BT.2344-3 «Parámetros técnicos, características operacionales y escenarios de despliegue de servicios SAB/SAP utilizados en radiodifusión»

– BT.2383-5 «Características típicas de la compartición de frecuencias de los sistemas de radiodifusión de televisión digital terrenal en la banda de frecuencias 470-862 MHz»

– BT.2386-4 «Radiodifusión digital terrenal: diseño e implementación de redes de frecuencia única (SFN)»

– BT.2390-11 «Televisión de elevada gama dinámica para la producción y el intercambio internacional de programas»

– BT.2408-7 «Orientaciones para las prácticas de funcionamiento de la producción de televisión HDR»

– BT.2467-2 «Métodos para la evaluación de la calidad de servicio de los sistemas RTDT de segunda generación»

– BT.2469-3 «Características de los sistemas de radiodifusión terrenal digital en la banda de frecuencias 174-230 MHz»

– BT.2485-2 «Planificación avanzada de redes y métodos de transmisión para la mejora de la radiodifusión de televisión digital terrenal»

– BT.2521-0 «Ejemplos prácticos de acciones para realizar una radiodifusión sensible al consumo energético»

– BT.2525-0 «Un método de análisis del tono de la piel para la producción de programas»

– BT.2526-0 «Pruebas sobre el terreno de sistemas terrenales de radiodifusión móvil de multimedios»

Las reuniones de los GT 6A, 6B y 6C están previstas del 4 al 14 de marzo de 2024, seguidas de la reunión de la CE 6 el 15 de marzo de 2024.

### 7.5.1 Premio Emmy

Como logro principal de este periodo de estudios, la CE 6 recibió un Premio Emmy de Ingeniería, Ciencia y Tecnología por su trabajo sobre la Recomendación UIT-R BT.2100 «*Valores de los parámetros de imagen de los sistemas de televisión de elevada gama dinámica para la producción y el intercambio internacional de programa*s»

Es la tercera vez que el UIT-R es galardonado con este premio, hasta 2023, lo que supone un logro notable. El primer Premio Emmy a la CE 6 del UIT-R se concedió en 1983, seguido de otro en 2011.

**7.6** **Comisión de estudio 7**

La Comisión de Estudio 7 sigue elaborando Recomendaciones, Informes y Manuales del UIT-R que se utilizan para la elaboración y para garantizar que no se cause interferencia al funcionamiento de los sistemas de operaciones espaciales, investigación espacial, exploración de la Tierra y meteorológicos (incluida la utilización conexa de enlaces en el servicio entre satélites), radioastronomía y astronomía por radar. y para la difusión, recepción y coordinación de servicios de frecuencias patrón y señales horarias (incluida la aplicación de técnicas de satélite) a escala mundial.

Los sistemas vinculados con la CE 7 se emplean en actividades que constituyen una parte crítica en nuestra vida cotidiana, tales como:

– definición y difusión del tiempo universal coordinado;

– vigilancia del medio ambiente mundial – la atmósfera (incluida la emisión de gases de efecto invernadero), los océanos, la superficie terrestre, la biomasa, etc.;

– previsiones meteorológicas y supervisión y predicción del cambio climático;

– detección y seguimiento de diversas catástrofes naturales o producidas por el hombre (terremotos, maremotos, huracanes, incendios forestales, derrames de crudo, etc.);

– proporcionar información de alerta/aviso;

– evaluación de daños y planificación de las operaciones de socorro;

– vigilancia y mitigación de fenómenos meteorológicos espaciales.

Desde el GAR-23, se han aprobado una nueva Recomendación UIT-R revisada, ocho Recomendaciones UIT-R revisadas, dos Cuestiones UIT-R revisadas, tres Informes nuevos y dos revisados. La CE 7 también aprobó la supresión de las Cuestiones UIT-R 152-2/7, UIT-R 238/7, UIT-R 239/7 y UIT-R 253/7 y el Informe UIT-R RS.2455. Por último, la CE 7 actualizó editorialmente 2 Recomendaciones UIT-R.

Cuestiones UIT-R:

– 236-3/7 «El futuro de la escala de tiempo UTC»

– 256-1/7 «Observaciones de la meteorología espacial»

Recomendaciones UIT-R:

– RA.314-11 «Bandas de frecuencias preferidas para las mediciones radioastronómicas por debajo de 1 THz»

– RS.1166-5 «Criterios de calidad de funcionamiento y de interferencia para sensores activos a bordo de vehículos espaciales»

– RS.1263-3 «Criterios de interferencia para las ayudas a la meteorología en las bandas 400,15‑406 MHz y 1 668,4-1 700 MHz»

– RS.1813-2 «Diagrama de antena de referencia para sensores pasivos que funcionan en el servicio de exploración de la Tierra por satélite (pasivo) que deben utilizarse en los análisis de compatibilidad en la gama de frecuencias 1,4-100 GHz»

– RS.2042-2 «Características técnicas y operativas típicas de los sistemas de sonda de radar en vehículos espaciales que utilizan la banda 40-50 MHz»

– RS.2105-2 «Características técnicas y operacionales típicas de los sistemas (activos) del servicio de exploración de la Tierra por satélite que utilizan atribuciones entre 432 MHz y 238 GHz»

– RS.2165-0 «Evaluación del potencial de interferencia impulsiva causada por los sensores planificados y futuros de radares de apertura sintética a bordo de vehículos espaciales del servicio de exploración de la Tierra por satélite (activo) a los receptores del servicio de radionavegación por satélite en la banda 1 215‑1 300 MHz»

– SA.1014-4 «Requisitos de radiocomunicaciones para la investigación del espacio lejano con vuelos tripulados y no tripulados»

– SA.2079-1 «Compartición de frecuencias entre sistemas del SIE y del SFS (espacio-Tierra) en la banda 37,5-38 GHz»

Informes UIT-R:

– RS.2456-1 «Sistemas de sensores meteorológicos espaciales que utilizan espectro radioeléctrico»

– RS.2535-0 «Estudios relacionados con posibles atribuciones a título primario al SETS (pasivo) en la gama de frecuencias 231,5- 252 GHZ»

– RS.2536-0 «Estudios de compartición y compatibilidad relativos a sondas de radar en vehículos espaciales en la banda de frecuencias 40-50 MHz»

– RS.2537-0 «Características representativas de sistemas y ejemplos de evaluación de la interferencia causada a estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) por sensores de radares de apertura sintética a bordo de vehículos espaciales del servicio de exploración de la Tierra por satélite (activo) en la banda 1 215‑1 300 MHz»

– SA.2307-1 «Protección de los sistemas del SIE y del SFS que comparten la banda 37,5‑38 GHz»

La próxima reunión de la Comisión de Estudio 7 está prevista para el 18 de marzo de 2024, mientras que está previsto que los GT 7A, 7B, 7C y 7D se reúnan del 18 al 22 de marzo de 2024.

## 7.7 Comité de Coordinación de Vocabulario

El Comité de Coordinación del Vocabulario (CCV) seguirá prestando asistencia para garantizar la coherencia entre los distintos términos y definiciones del UIT-R, filtrar todas las propuestas procedentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y validar los términos y definiciones antes de incorporarlos a la [Base de datos de términos y definiciones de la UIT](https://www.itu.int/br_tsb_terms/#/). El CCV se encarga de la coordinación y aprobación en lo relativo a:

− vocabulario, incluidas las abreviaturas y las siglas;

− cuestiones afines (magnitudes y unidades, símbolos gráficos y literales).

El CCV del UIT-R es responsable de examinar y revisar, cuando sea necesario, las Recomendaciones existentes de la serie V; Las Recomendaciones nuevas y revisadas deberán ser adoptadas por el CCV del UIT-R y presentadas para su aprobación conforme a la Resolución UIT R 1 a través del Director de la BR.

Tras la adopción de la [Resolución 1386](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0127/en) del Consejo, «Comité de Coordinación de la Terminología de la UIT (CCT UIT)», las reuniones del CCT UIT se llevan a cabo utilizando ampliamente métodos electrónicos. Avanza la labor encaminada a mejorar la base de datos terminológica de la UIT.

El CCT UIT está compuesto por:

− el CCV del UIT-R, cuyo funcionamiento se rige por la Resolución UIT-R 36;

− el funcionamiento del CNV del UIT-T con arreglo a la Resolución 67 (Rev. Ginebra, 2022) de la AMNT, y

− representantes del UIT-D.

Todos trabajan en estrecha colaboración con la Secretaría General de la UIT (Departamento de Conferencias y Publicaciones) y los editores de las Oficinas.

Las Comisiones de Estudio del UIT-R y el UIT-T, en el marco de sus mandatos, deben proseguir su labor sobre los términos técnicos y de explotación, así como sus definiciones, únicamente en inglés;

La próxima reunión del CCT está prevista para abril de 2024.

## 7.8 Participación de los Vicepresidentes en los trabajos de sus respectivos Grupos

De conformidad con el § A1,4,5 de la Resolución 1-9, se informará al GAR de que los Vicepresidentes no asistirán a las reuniones del GAR y de las CE. A continuación, se informa de la participación de Vicepresidentes en las reuniones de su interés durante el periodo de estudios 2019 2023.

### 7.8.1 Participación de los Vicepresidentes de la CE 1 en los trabajos de la CE 1

La CE 1 ha nombrado 17 Vicepresidentes para el periodo de estudios 2019-2023.

La CE 1 celebró cuatro reuniones durante el periodo de estudios 2019-2023.

− Número de Vicepresidentes de la CE 1 que participaron en 4 reuniones de la CE 1: **8/17**

− Número de Vicepresidentes de la CE 1 que participaron únicamente en 3 reuniones de la CE 1: **7/17**

− Número de Vicepresidentes de la CE 1 que participaron únicamente en 2 reuniones de la CE 1: **1/17**

− Número de Vicepresidentes de la CE 1 que no participaron en ninguna reunión de la CE 1: **1/17**

### 7.8.2 Participación de los Vicepresidentes de la CE 3 en los trabajos de la CE 3

La CE 3 ha nombrado 10 Vicepresidentes para el periodo de estudios 2019-2023.

La CE 3 celebró cuatro reuniones durante el periodo de estudios 2019-2023.

− Número de Vicepresidentes de la CE 3 que participaron en 4 reuniones de la CE 3: **5/10**

− Número de Vicepresidentes de la CE 3 que participaron únicamente en 3 reuniones de la CE 3: **1/10**

− Número de Vicepresidentes de la CE 3 que participaron únicamente en una reunión de la CE 3: **2/10**

− Número de Vicepresidentes de la CE 3 que no participaron en ninguna reunión de la CE 3: **2/10**

### 7.8.3 Participación de los Vicepresidentes de la CE 4 en los trabajos de la CE 4

La CE 4 ha nombrado 19 Vicepresidentes para el periodo de estudios 2019-2023.

La CE 4 celebró cinco reuniones durante el periodo de estudios 2019-2023.

− Número de Vicepresidentes de la CE 4 que participaron en 5 reuniones de la CE 4: **10/19**

− Número de Vicepresidentes de la CE 4 que participaron únicamente en 4 reuniones de la CE 4: **4/19**

− Número de Vicepresidentes de la CE 4 que participaron en 3 reuniones únicamente de la CE 4: **3/19**

− Número de Vicepresidentes de la CE 4 que participaron únicamente en 2 reuniones de la CE 4: **1/19**

− Número de Vicepresidentes de la CE 4 que participaron únicamente en 1 reunión de la CE 4: **1/19**

− Número de Vicepresidentes de la CE 4 que no participaron en ninguna reunión de la CE 4: **0/19**

### 7.8.4 Participación de los Vicepresidentes de la CE 5 en los trabajos de la CE 5

La CE 5 ha nombrado 19 Vicepresidentes para el periodo de estudios 2019-2023.

La CE 5 celebró cinco reuniones durante el periodo de estudios 2019-2023.

− Número de Vicepresidentes de la CE 5 que participaron en 5 reuniones de la CE 5: **8/19**

− Número de Vicepresidentes de la CE 5 que participaron en 4 reuniones de la CE 5: **2/19**

− Número de Vicepresidentes de la CE 5 que participaron únicamente en 3 reuniones de la CE 5: **2/19**

− Número de Vicepresidentes de la CE 5 que participaron únicamente en 2 reuniones de la CE 5: **3/19**

− Número de Vicepresidentes de la CE 5 que participaron únicamente en una reunión de la CE 5 :**2/19**

− Número de Vicepresidentes de la CE 5 que no participaron en ninguna reunión de la CE 5: **2/19**

### 7.8.5 Participación de los Vicepresidentes de la CE 6 en los trabajos de la CE 6

La CE 6 ha nombrado 12 Vicepresidentes para el periodo de estudios 2019-2023.

La CE 6 celebró ocho reuniones durante el periodo de estudios 2019-2023.

− Número de los Vicepresidentes de la CE 6 que participaron en 8 reuniones de la CE 6: **9/12**

− Número de Vicepresidentes de la CE 6 que participaron únicamente en una reunión de la CE 6: **1/12**

− Número de los Vicepresidentes de la CE 6 que no participaron en ninguna reunión de la CE 6: **2/12**

### 7.8.6 Participación de los Vicepresidentes de la CE 7 en los trabajos de la CE 7

La CE 7 ha nombrado 12 Vicepresidentes para el periodo de estudios 2019-2023.

La CE 7 celebró cuatro reuniones durante el periodo de estudios 2019-2023.

− Número de Vicepresidentes de la CE 7 que participaron en 4 reuniones de la CE 7: **7/12**

− Número de Vicepresidentes de la CE 7 que participaron en 3 reuniones de la CE 7: **1/12**

− Número de Vicepresidentes de la CE 7 que participaron únicamente en 2 reuniones de la CE 7: **2/12**

− Número de Vicepresidentes de la CE 7 que participaron únicamente en una reunión de la CE 7: **1/12**

− Número de Vicepresidentes de la CE 7 que no participaron en ninguna reunión de la CE 7: **1/12**

### 7.8.7 Participación de los Vicepresidentes del CCV en los trabajos del Comité de Coordinación de la Terminología (CCT) de la UIT

El CCV tenía 6 Vicepresidentes nombrados para este periodo de estudios.

El CCT celebró once reuniones durante este periodo de estudio.

− Número de Vicepresidentes del CCV que participaron en 8 conferencias telefónicas del CCT: **1/6**

− Número de Vicepresidentes del CCV que participaron en 5 conferencias telefónicas del CCT: **2/6**

− Número de Vicepresidentes del CCV que participaron en 4 conferencias telefónicas del CCT: **1/6**

− Número de Vicepresidentes del CCV que participaron en 5 conferencias telefónicas del CCT: **2/6**

## 7.9 Preparación de la CMR-27, incluida la RPC27-1

Véase la sección 5 del Documento [RAG/1](https://www.itu.int/md/R23-RAG-C-0001/en).

# 8 Coordinación y colaboración con el UIT-D y el UIT-T y con otras organizaciones

Las actividades intersectoriales han continuado durante el periodo, centrándose especialmente en los temas prioritarios de la UIT del cambio climático, las comunicaciones de emergencia y la accesibilidad.

• UIT-D

La BR sigue contribuyendo a los diversos talleres y seminarios de la BDT.

La BR participó activamente en las reuniones de las CE del UIT-D para informar sobre los últimos adelantos de las actividades de las CE del UIT-R, así como orientaciones y correspondencias sobre Recomendaciones, Informes y Manuales del UIT-R de particular interés para los países en desarrollo y estudios elaborados por las CE 1 y 2 del UIT-D.

• UIT-T

Además del cambio climático y las comunicaciones de emergencia, los temas de interés tanto para el UIT-R como para el UIT-T comprenden las IMT, los efectos de la exposición de las personas a las frecuencias radioeléctricas, los sistemas de transmisión por líneas eléctricas, la red eléctrica inteligente, las ciudades inteligentes, EMC/EMI, los sistemas de transporte inteligentes, la accesibilidad de los medios audiovisuales, la política común de patentes y los derechos de propiedad intelectual.

En la 45ª reunión del GT 5D (31 de enero al 7 de febrero de 2024) se informó de que sigue habiendo solapamiento de actividades entre los Sectores UIT-T y UIT-R y se consideró necesario informar al Director de la BR sobre esta situación recurrente.



• Otras organizaciones

Ha continuado la colaboración activa entre las CE del UIT-R y otras organizaciones, haciendo la correspondiente referencia, cuando ha sido necesario, a la Resolución [UIT-R 9](https://www.itu.int/pub/R-RES-R.9).

La Oficina siguió manteniendo una estrecha cooperación con numerosas organizaciones, con los objetivos siguientes:

1) promover el diálogo entre organismos que tienen intereses comunes;

2) mejorar la coordinación de tal forma que conduzca a una preparación más eficaz de eventos tales como las CMR; y

3) mantener al UIT-R al tanto de las actividades pertinentes realizadas en otras organizaciones, a fin de planificar de manera más estratégica los programas de trabajo.

La Oficina continua su estrecha colaboración con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, incluidas, entre otras:

− la APT, el ASMG, la ATU, la CEPT, la CITEL y la CRC para la coordinación regional;

− la ABU, la ASBU, la EBU, la SMPT, el ETSI y la HFCC para cuestiones relativas a la radiodifusión;

− la ITSO, la ESOA, el GVF, la GSMA para la utilización de sistemas y servicios de radiocomunicaciones específicos;

− la 3GPP, el IEEE y varias organizaciones de normalización regionales para las actividades relacionadas con la Colaboración Mundial en materia de Normalización (GSC);

− la Organización Meteorológica Mundial, la Organización Mundial de la Salud, la ISO, la CEI (incluido el CISPR), el Grupo de Coordinación de Frecuencias Espaciales, la Unión Internacional de Ciencias Radioeléctricas (URSI) y varias otras organizaciones en función de las necesidades para la coordinación con respecto a las actividades de las CE.

− La Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UN COPUOS), la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas, la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles Satélite (IMSO), la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM), la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO), COSPAS SARSAT, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con respecto a la aplicación de los textos de la UIT con carácter de tratado.

# 9 Otras actividades intersectoriales

La BR ha participado activamente en otras actividades intersectoriales referentes a los trabajos de las CE del UIT-R, a saber:

*–* Cambio climático y comunicaciones de emergencia: la BR participa en las actividades intersectoriales coordinadas por el Grupo Especial sobre Cambio Climático y Telecomunicaciones de Emergencia de la UIT para la aplicación de la Resolución 136 (Rev. Bucarest, 2022). Se realizaron estudios en respuesta a la Resolución UIT-R [60-3](https://www.itu.int/pub/R-RES-R.60) (Reducción del consumo de energía para la protección del medio ambiente y la reducción del cambio climático mediante la utilización de tecnologías y sistemas de TIC/radiocomunicaciones).

– Accesibilidad: el UIT-R participa activamente en la JCA-AHF (Actividad Conjunta de Coordinación sobre accesibilidad y factores humanos) del UIT-T.

– CMSI y GTC sobre la CMSI y los ODS: en respuesta a la Resolución 140 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre la función de la UIT en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en sus procesos de seguimiento y revisión, el UIT-R se coordina con el GTC sobre la CMSI y los ODS y facilita información actualizada sobre los trabajos realizados por las Comisiones de Estudio del UIT-R. El SGD de la BR ha preparado y publicado un sitio web en el que se enumeran las publicaciones del UIT-R relacionadas con cada ODS. Esto se puede encontrar aquí: <https://www.itu.int/en/ITU-R/study-groups/Pages/Sustainable-dev-goals.aspx>.

– La Oficina sigue participando en las actividades relacionadas con los próximos grandes eventos, conferencias y reuniones de la UIT. Estas actividades se realizan en apoyo de la Conferencia de Plenipotenciarios, el Consejo de la UIT, la AMNT y la CMDT.

Como se pide en la nueva Resolución UIT-R 75 sobre «Fortalecimiento de la coordinación y la cooperación entre los tres Sectores en asuntos de interés mutuo», la BR seguirá cooperando con el UIT-D y el UIT-T, según proceda.

# 10 Acciones solicitadas por el GAR en su reunión de 2023

La Oficina llevó a cabo las acciones de seguimiento solicitadas por el GAR en su última reunión de mayo de 2023 (como se indica en el Resumen de Conclusiones – Circular Administrativa [CA/267](https://www.itu.int/md/R00-CA-CIR-0267/en)).

− En relación con la solicitud del GAR de preparar material de apoyo a los trabajos de la Comisión del Presupuesto de la CMR-23 para estimar el presupuesto necesario para la aplicación de las decisiones de la CMR-23 y para los trabajos preparatorios de futuros puntos del orden del día, los expertos de la BR facilitaron su apoyo y el material necesario a la Comisión del Presupuesto antes y durante la CMR-23.

− Sin embargo, el GAR destaca que tanto el UIT-T como el UIT-R deberían evitar poner en marcha trabajos que claramente formen parte del mandato de otro Sector. En ese contexto, y reconociendo que se pueden recibir contribuciones ajenas al mandato de un Sector, el GAR anima al equipo de dirección de grupo que recibe tales contribuciones a informar a los emisores de las declaraciones de que ese tema no forma parte de su mandato y, cuando proceda, a enviar la contribución al grupo adecuado. Las CE del UIT-R actuarán en consecuencia.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_